

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 81/2004 DE LA JUNTA DE FACULTAD DE BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Día y hora de la reunión: cinco de febrero de dos mil cuatro, a las doce horas y diez minutos en segunda convocatoria.

Lugar: Aula 5

Asistentes

Miembros natos

Presidente:

Ilmo. Sr. D. Antonio Pulgarín Guerrero
Decano de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación

Vocales:

Ilmo. Sr. D. José Miguel Cobos Bueno
Vicedecano de Ordenación académica

D^a Carmen Rincón Suárez Bárcena
Administradora de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación

D. José Luis Bonal Zazo
Secretario de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación

Profesorado

D. Pedro Luis Lorenzo Cadarso
D^a. Margarita Pérez Pulido
D^a. M^a del Rosario Fernández Falero
D. Tomás Puñal Fernández

D. Gerardo Palomo Pinto *Departamento de Informática*

Personal de Administración y Servicios

D. Manuel Pérez Ayala *Representante del PAS*

Alumnado

D. José Antonio Montesinos Peña Subdelegado de Centros
D. José Manuel Díaz Espinosa Subdelegado de 2º de Biblioteconomía y Documentación
D^a Libertad Ortiz Parreño Delegada de 1º de Comunicación Audiovisual

Ausentes

Ilmo. Sr. D. Vicente Méndez Hernán
Vicedecano de Investigación e Infraestructuras

D. José Luis Herrera Morillas
 D^a. M^a. Victoria Carrillo Durán
 D^a. Indhira Garcés Botacio

D. Víctor García Herrero	<i>Departamento de Historia</i>
D. Eduardo Corbacho Cortés	<i>Departamento de Matemáticas</i>
D ^a Aurora Tarrat Viola	<i>Departamento de Lengua Inglesa</i>
D. Ramón Fernández Díaz	<i>Departamento de Economía Aplicada y Organizac. de Empresas</i>

D. Juan José Mendoza Ruano *Representante del PAS*

D ^a - Bárbara S. Lancho Barrantes	Delegada de 2º de Biblioteconomía y Documentación
D ^a Blanca Naranjo Rodríguez	Delegada de 3º de Biblioteconomía y Documentación
D. Manuel Madrigal Bravo	Delegado de 2º de Comunicación Audiovisual
D. Pablo Reynolds Moreno	Delegado de 1º de Documentación
D ^a Nazaret Soriano Hernández	Delegada de 4º de Comunicación Audiovisual

Asistentes invitados

D. José Luis Garralón Velasco
 D. Javier Trabadela Robles
 D^a. Carmen Solano Macías
 D. Agustín Vivas Moreno
 D^a María Victoria Nuño Moral
 D. Felipe Zapico Alonso
 D. Vicente Guerrero Bote
 D^a. Cristina Faba Pérez
 D. Jorge Caldera Serrano
 D^a. María Reyes Barragán

Orden del día

1. Aprobación, si procede, de actas anteriores
2. Informe del Sr. Decano
3. Convocatoria de elecciones a Junta de Facultad, calendario electoral y designación de la Junta electoral de Facultad.
4. Aprobación, si procede, de la memoria económica de 2003
5. Asuntos de trámite
6. Preguntas y sugerencias

DELIBERACIONES

Primer punto del orden del día. Aprobación, si procede, de actas anteriores

El Sr. Decano abre la sesión y señala que las actas de Juntas de Facultad pendientes de aprobación han sido publicadas en el servidor de la Facultad hace algunos días, para que todo el mundo pudiera consultarlas.

En primer lugar, se procede a aprobar el acta de la sesión ordinaria número 77/2003, de 4 de julio de 2003. Tras leer el orden del día, el Sr. Decano abre un turno de intervenciones. Nadie pide la palabra. Se somete a votación, a mano alzada, la aprobación del acta 77/2003. Sin ningún voto en contra y con una abstención, se aprueba por mayoría de los presentes.

A continuación, se procede a aprobar el acta de la sesión ordinaria número 78/2003, de 22 de septiembre de 2003. Tras leer el orden del día, el Sr. Decano abre un turno de intervenciones. Nadie pide la palabra. Se somete a votación, a mano alzada, la aprobación del acta 78/2003. Sin ningún voto en contra y ninguna abstención, se aprueba por unanimidad de los presentes.

En tercer lugar, se procede a aprobar el acta de la sesión extraordinaria número 79/2003, de 6 de noviembre de 2003. Tras leer el orden del día, el Sr. Decano abre un turno de intervenciones. Nadie pide la palabra. Se somete a votación, a mano alzada, la aprobación del acta 79/2003. Sin ningún voto en contra y ninguna abstención, se aprueba por unanimidad de los presentes.

Por último, se procede a aprobar el acta de la sesión extraordinaria número 80/2004, de 21 de enero de 2004. Tras leer el orden del día, el Sr. Decano abre un turno de intervenciones. Nadie pide la palabra. Se somete a votación, a mano alzada, la aprobación del acta 80/2004. Sin ningún voto en contra y ninguna abstención, se aprueba por unanimidad de los presentes.

Segundo punto del orden del día. Informe del Sr. Decano.

El Sr. Decano toma la palabra. Tras felicitar a D^a. Cristina López Pujalte por la obtención de una plaza de Profesora Titular de Universidad y a D. Jesús Álvarez Llorente, por la consecución de una plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria, informa sobre las siguientes cuestiones.

1. El Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura ha aprobado el Reglamento de la Junta de Facultad. El Sr. Decano señala que se ha expuesto para que pueda ser consultado a través de la red y se ha enviado una copia a todos los miembros de la Junta de Facultad.
2. El pasado tres de febrero tuvo lugar, en Barcelona una reunión del grupo de trabajo de las universidades españolas en que se imparten estudios de Biblioteconomía, responsable de la elaboración de una propuesta de plan de estudios de Biblioteconomía y Documentación. En dicha reunión se aprobó el informe final sobre esta cuestión. El Sr. Decano destaca el buen trabajo que han llevado a cabo las distintas comisiones que se crearon en el seno del grupo y cede la palabra a D^a. Margarita Pérez Pulido para que informe de forma general sobre las actividades llevadas a cabo. Al mismo tiempo se reparten entre los asistentes copias con la propuesta de contenidos comunes obligatorios (troncalidad) de la futura titulación.

D^a. Margarita Pérez Pulido señala que en abril del año pasado se empezó a trabajar con el objeto de presentar una propuesta de titulación al Ministerio de Educación. El trabajo se centró sobre distintos ámbitos: competencias de la titulación, materias troncales que debían estar presentes, opinión de antiguos alumnos... En el documento final, aprobado en la citada reunión de Barcelona, se han fijado, principalmente, cuatro cuestiones:

1. Nombre de la titulación: Título de Grado en Información y Documentación
2. Troncalidad definitiva: se han establecido 156 créditos de carácter troncal, los cuales suponen el 65% del total. Estos créditos se encuentran divididos en 8 materias troncales (documento adjunto, repartido entre los asistentes).

3. Objetivos de título de grado.
4. Modelo de titulación: se ha establecido una licenciatura de 4 años más 2 de máster de especialización: uno técnico y otro de investigación, con una carga docente de 60 créditos anuales.

No obstante, ha quedado pendiente la celebración de una reunión con las asociaciones profesionales, debido a que algunas de ellas ya han manifestado su intención de estudiar la propuesta y presentar las modificaciones que estimen oportunas. Algunas han mostrado su preocupación por la carga docente otorgada a la Archivística.

El Sr. Decano toma de nuevo la palabra para señalar que en la reunión de Barcelona (en la que estuvieron presentes todas las Universidades salvo la de La Coruña) además de aprobar las materias troncales, se estableció que las materias obligatorias de cada Universidad no podían ser superiores al 10% de la carga total, y el resto se completaría con asignaturas optativas.

3. Han sido seleccionados cuatro nuevos profesores a tiempo parcial para la Licenciatura de Comunicación Audiovisual, los cuales, previsiblemente, se incorporarán pronto a la Facultad.
4. El aparejador de la Junta de Extremadura, el de la Universidad y los arquitectos del edificio han realizado una visita a las instalaciones de la Facultad, con el fin de valorar los problemas que presenta y poder tomar las decisiones adecuadas. El Sr. Decano señala que el nuevo equipo rectoral ha iniciado una inspección de los problemas de infraestructuras que sufren los Centros de la Universidad, para, posteriormente, tomar las medidas necesarias.
5. Aunque hay un punto en el orden del día para presentar y debatir la memoria económica de 2003 (sólo del presupuesto ordinario), el Sr. Decano considera conveniente proporcionar algunos datos sobre los gastos extraordinarios realizados en el año 2003, más aún teniendo en cuenta que han pasado cuatro años desde que el actual equipo decanal asumió la gestión. De este modo, el Sr. Decano da lectura a los gastos realizados, desglosados por conceptos, los cuales ascienden a las siguientes cantidades:

Año	Cantidad
2003	18.000.000 pts.
2002	45.000.000 pts.
2001	53.000.000 pts.
2000	15.000.000

En total, los gastos realizados ascienden a 131 millones de pesetas. Además, existía otro presupuesto extraordinario de 80 millones de pesetas, el cual presenta de forma detallada.

En definitiva, tal como advierte el Sr. Decano, los presupuestos extraordinarios se han invertido en los plazos establecidos al efecto, y tan sólo falta una pequeña cantidad de dinero por invertir.

Por otra parte, el Sr. Decano señala que la Facultad ha crecido en los últimos cuatro años, tanto en equipamientos e infraestructura (despachos, biblioteca, salón de actos, aulas...) como en la plantilla: se ha multiplicado por cuatro el número de profesores titulares.

Se abre un turno de intervenciones. Nadie pide la palabra.

Tercer punto del orden del día. Convocatoria de elecciones a Junta de Facultad, calendario electoral y designación de la Junta electoral de Facultad.

El Sr. Decano toma de nuevo la palabra para indicar que, una vez aprobado el Reglamento de la Junta de Facultad, y de acuerdo a lo establecido en la disposición transitoria primera de los Estatutos de la Universidad, parece conveniente comenzar el proceso electoral para renovar la Junta de Facultad. Asimismo, señala que ha mantenido diversos contactos con el Secretario General de la Universidad, con el fin de que éste proporcionara el censo electoral para poder iniciar el proceso. Sin embargo, el Secretario General ha manifestado que la Universidad carece todavía de un censo electoral definitivo y, por otra parte, carece también de un Reglamento Electoral propio, que es preciso elaborar. El Sr. Decano recuerda que el proceso electoral ya se ha llevado a cabo en la Facultad de Derecho y se ha iniciado en la Facultad de Medicina, pese a los problemas señalados. En cualquier caso, dado que, según el Reglamento de la Junta de Facultad, la convocatoria de las elecciones corresponde a la propia Junta (art. 5.1), la Junta de Facultad debe decidir si se inicia el proceso electoral, o, por el contrario, se retrasa hasta que el Rectorado apruebe el Reglamento Electoral de la Universidad y envíe el Censo electoral. En su opinión es conveniente iniciar ya el proceso, pero si alguien opina lo contrario o encuentra algún problema debe manifestarlo.

Se abre un turno de palabra. Piden la palabra D. Pedro Luis Lorenzo Cadarso y D. Felipe Zapico Alonso.

En opinión de D. Pedro Luis Lorenzo Cadarso ha pasado demasiado tiempo desde que entró en vigor la LOU y prolongar esta situación no es bueno, por esta razón considera que si el proceso se lleva a cabo con claridad no tiene porque haber ningún problema. Por otra parte, estima que, si se espera, las elecciones se pueden retrasar mucho, pudiendo celebrarse, incluso, a comienzos del próximo curso. Pregunta si el censo electoral llegará pronto. El Sr. Decano responde que el Secretario General de la Universidad le ha manifestado que la Facultad de Biblioteconomía será el primer centro en recibirlo. D. Pedro Luis Lorenzo Cadarso ratifica su opinión: iniciar el proceso electoral cuanto antes.

D. Felipe Zapico Alonso advierte que para elegir a los miembros de la Junta Electoral de Centro es necesario disponer del censo electoral. Por esta razón cree conveniente esperar, dado que en el último censo usado (el de las elecciones a Rector) hay algunas cuestiones dudosas y esto puede ocasionar, posteriormente, algún problema legal. Por otra parte, recuerda que existe otro problema para llevar a cabo las elecciones: los representantes de los alumnos no han sido elegidos. Por ambas razones D. Felipe Zapico considera que puede haber problemas de carácter legal y que conviene retrasar el proceso electoral hasta que se disponga de toda la documentación necesaria.

D. Miguel Ángel López Alonso toma la palabra para advertir que si el Reglamento Electoral de la Universidad va a ser aprobado antes del próximo 23 de febrero no tiene sentido acelerar el proceso.

D^a. Carmen Rincón Suárez-Bárcena toma la palabra para manifestar su acuerdo con lo manifestado por D. Felipe Zapico (no hay censo y tampoco representantes de los alumnos). Considera que conviene no iniciar el proceso electoral, dado que, en caso contrario, se incurrirá en una ilegalidad desde el comienzo.

El Sr. Decano señala que en la Facultad de Medicina se ha constituido la Junta Electoral y cuando se reciba el censo electoral se iniciará el proceso. En cualquier caso, el Sr. Decano propone

retirar el punto del orden del día, aplazando esta cuestión hasta que no se disponga del censo electoral, sin embargo, una vez que se reciba se hará una Junta de Facultad extraordinaria con el fin de constituir la Junta Electoral responsable de la organización de las elecciones en la Facultad.

D. Miguel Ángel López Alonso considera que convocar elecciones con vacíos legales es malo.

El Sr. Decano señala que las Facultades de Derecho y Medicina lo han hecho.

D. Miguel Ángel López advierte que aunque se disponga del censo electoral continuará existiendo el problema de la falta de normativa electoral.

El Sr. Decano indica que cuando se disponga del censo electoral se convocará una Junta de Facultad extraordinaria para tratar el tema.

Cuarto punto del orden del día. Aprobación, si procede, de la memoria económica de 2003.

Se reparten entre los asistentes dos documentos: el resumen de la memoria económica de 2003 que ha elaborado la Administradora del Centro, D^a. Carmen Rincón, y el informe detallado que genera el Programa *Sorolla*. Se da tiempo para que los asistentes analicen ambos documentos y posteriormente se abre un turno de palabra. Piden la palabra D. Julián Rodríguez Pardo y D. Pedro Luis Lorenzo-Cadarso.

D. Julián Rodríguez Pardo pregunta qué se incluye en los gastos de publicidad y propaganda.

D^a. Carmen Rincón señala que son gastos de carteles, edición de guías, y edición de trípticos de ceremonias de graduación y actos similares.

D. Julián Rodríguez Pardo pide que, en el futuro, estos documentos se faciliten con antelación para que puedan ser analizados con detalle.

D^a. Carmen Rincón indica que el año pasado se proporcionaron los datos del programa *Sorolla* y algunas personas protestaron. Por esa razón este año se ha entregado el resumen de la memoria con la relación de conceptos al final.

D. Miguel Ángel López Alonso pregunta cuáles son los gastos de transportes.

D^a. Carmen Rincón señala que se trata de los gastos de desplazamientos de alumnos en prácticas. Asimismo, aprovecha la ocasión para señalar que el Consejo de Alumnos ha aportado 1014 euros en películas para la Biblioteca.

D. Pedro Luis Lorenzo Cadarso toma la palabra para reflexionar sobre la situación que se producirá cuando no se disponga de los presupuestos extraordinarios; considera que con el presupuesto ordinario no se podrá hacer nada nuevo en el Centro.

El Sr. Decano advierte que en el futuro no hará falta tanto dinero como el que ya se ha gastado hasta ahora, ya que los gastos serán de mantenimiento. Sí es cierto que el mantenimiento de la Facultad requiere un presupuesto extraordinario, debido a dos razones: es necesario mantener un edificio extraordinario y una titulación extraordinaria. El mantenimiento de ambos puede ser

ruinoso y un presupuesto ordinario no es suficiente. En cualquier caso, estima que, para el mantenimiento, tampoco es necesario un presupuesto extraordinario tan elevado como el disfrutado hasta ahora.

D. Julián Rodríguez Pardo toma la palabra para señalar que la mayoría de los gastos que ocasiona el edificio se deben a defectos de la construcción (filtraciones de agua, levantamiento de suelos...). Considera, por tanto, que la reparación de esos desperfectos corresponde a la empresa constructora y no a la Facultad o a la Universidad.

El Sr. Decano señala que ese tipo de gastos los está asumiendo la empresa constructora. Advierte, no obstante, que en el caso del problema de los pupitres que se levantan del suelo, la empresa constructora ha manifestado que el responsable es la empresa que ha instalado los pupitres. En cualquier caso, el verdadero problema de carácter presupuestario a largo plazo es que la actividad ordinaria de la Facultad exige mucho dinero de mantenimiento.

D^a. María Victoria Nuño Moral pregunta por los gastos del concepto 226.09.

D^a. Carmen Rincón señala que se trata de gastos de fotografía.

D^a. María Victoria Nuño pregunta por los gastos del concepto 233 (otras indemnizaciones).

D^a. Carmen Rincón señala que se trata de los gastos de las mesas electorales. Asimismo, aprovecha la ocasión para manifestar su acuerdo con lo expresado por D. Pedro Luis Lorenzo Cadarso y D. Julián Rodríguez Pardo, señalando que, cuando tuvo lugar el encuentro con el aparejador y el arquitecto, planteó los problemas que ocasiona el edificio. Por otra parte recuerda que el presupuesto ordinario de la Facultad es para gastos corrientes del Centro e indica que sería conveniente que los Departamentos asumieran algunos gastos relacionados directamente con la actividad ordinaria de las titulaciones.

Se somete a votación, a mano alzada, la Memoria económica de 2003. Sin ningún voto en contra y ninguna abstención, se aprueba por unanimidad de los presentes.

Quinto punto del orden del día. Asuntos de trámite.

El Sr. Decano toma de nuevo la palabra para señalar que se ha recibido, procedente del Departamento de Informática, una propuesta de Tribunal de Trabajo de Grado. Cede la palabra al Secretario Académico, quien señala que se trata del Tribunal que ha de juzgar el trabajo "*Auditoría e implementación documental de las televisiones locales de Badajoz*", realizado por D^a. Esther Rodríguez Rodríguez, bajo la dirección del profesor D. Jorge Caldera Serrano. Según la propuesta recibida del Departamento de Informática el Tribunal estará formado por las siguientes personas.

Titulares

- D. Pedro Luis Lorenzo Cadarso (Presidente)
- D^a. Cristina Faba Pérez (Secretario)
- D. Felipe Zapico Alonso (Vocal)

Suplentes

- D^a. María Victoria Nuño Moral (Presidente)
- D. Tomás Puñal Fernández (Secretario)
- D^a. Cristina López Pujalte (Vocal)

Se somete a votación, a mano alzada, la propuesta presentada, sin ningún voto en contra y ninguna abstención, se aprueba por unanimidad de los presentes.

Sexto punto del orden del día. Preguntas y sugerencias.

Se abre un turno de intervenciones. Piden la palabra D. José Luis Garralón Velasco, D. Julián Rodríguez Pardo y D. Felipe Zapico Alonso.

D. José Luis Garralón Velasco solicita, por escrito, los gastos correspondientes al presupuesto extraordinario de la Licenciatura de Comunicación Audiovisual.

El Sr. Decano señala que los gastos relativos a 2003 se los entregará inmediatamente; el resto lo tiene apuntado en un borrador y, por esta razón, tardará más en poder proporcionárselos.

D. Julián Rodríguez Pardo, pregunta sobre la personas que asistirán a las reuniones para la reforma de los planes de estudios de Comunicación Audiovisual.

El Sr. Decano indica que habrá una reunión de Decanos el próximo día 28 y, si el Área de Comunicación Audiovisual hace una propuesta concreta, puede ir el profesor que el Área quiera.

D. Miguel Ángel López Alonso toma la palabra para señalar que presentó un escrito al Decano sobre una resolución que le afecta de forma personal y que fue expuesta por los alumnos en los tablones de anuncios de la Facultad. Quiere saber si se deniega o se acepta lo planteado en el escrito remitido al Decano. Asimismo pide que su intervención conste en acta.

El Sr. Decano pide a los miembros del Consejo de Alumnos que revisen sus tablones de anuncios, ya que en su día transmitió al Consejo de Alumnos la petición de D. Miguel Ángel López Alonso, pero no ha reparado si el documento continúa expuesto o no.

D. Miguel Ángel López Alonso advierte que se trata de un documento que afecta a la intimidad.

D. Felipe Zapico pregunta si el Decanato piensa convocar las elecciones de alumnos.

El Sr. Decano afirma que esperará las instrucciones del Rectorado de la Universidad, ya que siempre es el Rectorado quien da las pautas y marca los plazos para la convocatoria de elecciones de alumnos.

D. Felipe Zapico advierte que en algunas Facultades sí se han celebrado elecciones.

El Sr. Decano manifiesta que no sabe si será legal o no, en cualquier caso puede preguntarlo al Secretario General.

D. Felipe Zapico Alonso no considera un hecho destacable la consolidación de las infraestructuras de la Facultad, debido al elevado presupuesto con el que se ha contado. Asimismo, estima que la plantilla se ha multiplicado con el esfuerzo particular de cada uno.

El Sr. Decano responde que no se intenta atribuir mérito alguno.

ACUERDOS

1. Aprobar el acta de la sesión ordinaria número 77/2003, de 4 de julio de 2003.
2. Aprobar el acta de la sesión ordinaria número 78/2003, de 22 de septiembre de 2003
3. Aprobar el acta de la sesión extraordinaria número 79/2003, de 6 de noviembre de 2003.
4. Aprobar el acta de la sesión extraordinaria número 80/2004, de 21 de enero de 2004.
5. Aprobar la Memoria Económica de 2003 (documento adjunto).
6. Aprobar el Tribunal del Trabajo de Grado "*Auditoría e implementación documental de las televisiones locales de Badajoz*" (realizado por D^a. Esther Rodríguez Rodríguez, bajo la dirección del profesor D. Jorge Caldera Serrano), compuesto por los siguientes miembros:

Titulares

D. Pedro Luis Lorenzo Cadarso (presidente)

D^a. Cristina Faba Pérez (secretario)

D. Felipe Zapico Alonso (vocal)

Suplentes

D^a. María Victoria Nuño Moral (presidente)

D. Tomás Puñal Fernández (secretario)

D^a. Cristina López Pujalte (vocal)

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión de la Junta de Facultad a las trece horas y treinta minutos del día de la fecha.

Vº Bº El Presidente

El Secretario

Fdo. Antonio Pulgarín Guerrero

Fdo. José Luis Bonal Zazo